



1.25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 15 de Julio de 1894. Núm. 12,732

5 céntimos un número el día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse en la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Colegio de S. Antonio,

S. Lorenzo, 5, Murcia

Primera convocatoria para proveer mediante oposició. 500 plazas del cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, creado por real decreto de 28 de Mayo de 1893, con sueldos de 4,000 á 3,500 pesetas, se abrirá en este Colegio, el día 16 del mes actual una clase de preparación para el ingreso en esta nueva carrera de tan grande porvenir, bajo la dirección de

D. Fernando Lopez Lopez,

JEFE DEL MENCIONADO CUERPO EN ESTA CAPITAL

Para poder tomar parte en estas oposiciones no se necesitará según noticias recibidas últimamente más condición que ser español mayor de 18 años.

Para más antecedentes dirigirse á dicho señor D. Fernando Lopez ó al Director del Colegio don Antonio Morales Recamora.

GRAN MODA

á 50 céntimos

calle de S. Cristobal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Advertencias.

Seguimos llamando la atención de nuestros amigos y abonados hacia la reforma importante de nuestra publicación, y la variación de condiciones que en la cabeza verán.

Rogamos de los que se llaman amigos nuestros, de los que lo son de verdad, todo su eficaz apoyo, pues si por medio de la propaganda de unos y otros no alcanzamos el favor á que creemos tener derecho, estas mejoras, por las cuales casi equivale á dos periódicos el nuestro, y además anticipa lo mas esencial de las noticias de la prensa madrileña, no podrá subsistir y hasta posible sería que tengamos que dar por infructuosos los trabajos y sacrificios de treinta y seis años de publicación.

Rogamos á todos los abonados el puntual pago.

No creemos que los distritos de esta provincia se cierran en la estrechez de que sean nacidos y bautizados en los mismos los Diputados provinciales que elijan, ni que hagan oposición á los que habitan en la capital y pudieran representantes.

Por tanto, consideramos exageraciones, ó medio de oposición, lo que en este sentido decía anteayer un colega local.

En la capital hay personas que tienen tanto interés por los pueblos de la provincia, como los que habitan en ellos, y hay hasta hijos de aquellos que por conveniencias han trasladado aquí su vecindad.

Lo que necesitan los pueblos no es mirar la partida de bautismo, sino las condiciones de los candidatos; no elegir á aquellos que solo aspiran á obtener un acta para darse importancia; sino á los que la aceptan para ser útiles. Esto no es difícil averiguarlo, pues basta conocer los antecedentes personales del candidato.

Nosotros creemos que no debe tratarse mas respecto á puntos de naturaleza. ¿Cuántos hay en Murcia que en ella no se han bautizado y que se interesan por su prosperidad como el mas buen murciano de nacimiento?

Pues lo mismo podría suceder con los candidatos á Diputados provinciales.

No se quejará «El Popular» de la Unión; ya le ha servido «El Pueblo», y como los abogados de pobres, desinteresadamente, á pesar de tratarse de un asunto de interés particular, no de aquellos generales que afectan al país moral ó materialmente que viene obligada la prensa á defenderlos. Ahora solo falta que «El Pueblo» que ha contestado asintiendo á lo dicho por «El Popular» sin ver el expediente, no resulte equivocado, pues en España donde hay por desgracia tantas disposiciones, pudiera haber alguna que apoyara lo hecho por la autoridad superior, y dada la rectitud que en esta reconocemos, casi sin verla nos atrevemos á creer que existe. El Sr. Settler no es de los que obran á capricho, ni de los que dicen cartuchera en el cañón.

Pepe, el diligente corresponsal del «El Pueblo» sabe ya el gasto extraordinario que ha costado la fuerza de la guardia civil que ha vigilado la vía

†
EL SEÑOR
Don Pedro Ramírez Carrión,
HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos.
Sus queridos hijos, hijo político D. JOSE CLEMARES MARTINEZ,
nietos y demás parientes;
Ruegan á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomienden en sus oraciones al Todo-Poderoso el alma del finado, y que asistan al funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las 9 y media de la mañana de hoy, y el segundo á las 6 y media de la tarde, en la parroquial iglesia de S. Antolín, por cuyas distinciones y favores les anticipan la expresión de su constante gratitud.
Murcia 15 de Julio de 1894.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas. Casa mortuoria: Ceferino, 4.

desde Madrid á San Sebastián, para evitar un atentado contra la Regente ó su augusto hijo.

No sabemos hasta que punto será cierto el cálculo del amigo Bermúdez, pero si se nos ocurre, que si Mr. Casimiro Perier hiciera algún viaje, el Gobierno francés tomaría sus precauciones, que indudablemente causarían también sus gastos.

De esto cúlpease á las predicaciones y enseñanzas que nos han traído el anarquismo contra el cual toda precaución, desgraciadamente es poca.

El amigo Bermúdez da la siguiente noticia referente á un antiguo compañero nuestro en la prensa, que defendió la misma causa que LA PAZ, la restauración. Dice así:

«Tengo entendido que en breve será elevado á la dignidad de obispo nuestro amigo el Sr. D. José Benítez, actualmente rector de la Basílica de Atocha.»

Sinceramente nos alegraremos si se confirme la noticia, por mas que nosotros llevemos camino opuesto y solo obtuviéramos, á cambio de multas, suspensiones y otros disgustos la credencial de una condecoración. De nosotros, después que hemos servido, nadie se ha acordado.

CORRESPONDENCIAS.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Ruégole, mi buen amigo, me dispense la demora de mi contestación á lo que me indicaba en su periódico con respecto al Sr. Bermúdez que me considera supuesto corresponsal y censura agriamente mi anterior. Entenderá perfectamente que ocupaciones improrrogables me han impedido atenderle con la puntualidad debida, lo cual me hubiera congratulado al mismo tiempo que experimentaba la satisfacción de acometer, lanza en ristre, al bicorresponsal citado para no dejar huella de sus mentidas ilusiones.

Aquí me teneis con la efectividad necesaria. Apóstol de la Caridad, dispuesto á probar cuan quiméricas son las razones con que se apoyan ó basan sus argumentos. En primer lugar no admito que establezca paralelismo entre las pérdidas materiales ocurridas en Blanca recientemente y la horrosa hecatombe producida por la inundación del Segura, porque la primera (resolviendo matemáticamente) es un punto y la segunda una línea y entre ambas huelga el paralelismo.

Parece ser que el calificativo *afónica*, con referencia á su voz, le ha molestado hasta el extremo de abandonar sus notables propósitos y cuyos humanitarios fines son quizá, altamente dignos de elogio en general y de mi censura en particular.

Continúa diciendo en «El Diario», fecha 6 del presente mes (que ha llegado á mis manos no por la casualidad sino solicitado con ahínco), lo que sigue: «Sépalos así el pueblo de Blanca, sépalo también (copia de este párrafo y el siguiente, que termina con su actividad y celo nos ha de proporcionar)».

Sépan también mis queridísimos lectores, á cuya pericia y buen criterio someto los móviles de mi intervención en este asunto, con motivo de la desgracia que ocurre á un pueblo que llamo hermano por muchas razones, que omito en obsequio á la oportunidad, y son: que no teniendo resultado alguno práctico ni aun teórico las repetidas convocatorias del Sr. Bermúdez, (hijas tal vez de su mejor deseo y buena fé) indiqué y solicite de una persona de representación política y social dentro de la situación, para que desplegando la bandera del patriotismo se afiliaran instantáneamente la colonia murciana;

puesto que nada había conseguido el bicorresponsal citado y porque entiendo que las grandes desgracias y calamidades que afligen á los pueblos no necesitan nada mas que exponerlas para encontrar hueco en el corazón humano (dígalo la historia), pero las pequeñas y materiales, supone un recuerdo en el que tienen que intervenir mancomunadamente el deseo y la influencia. He aquí el pulmón que yo he buscado para convocar esa junta y que no ha sonado todavía merced á reclamar sus múltiples ocupaciones todas sus energías. Conste pues, que lo pretendido por mi era buscar una solución práctica y de resultados al asunto, pero... ¿por qué cesa de obrar el Sr. Bermúdez y abandona un programa tan bonito y excelente? ¿por qué yo le he interrumpido? No es cierto! Además, las grandes empresas no existirían si se retrocediese ante un obstáculo insignificante luego si existen, la suya no lo es y su retirada tiene explicación; veámosla: en la imposibilidad de realizar nada de cuanto ha dicho en este programa, ha encontrado ó creído ver en mi carta anterior una puerta de escape y ha dicho para su capote «esta es la mía!» No, amiguito, es un muro grueso, y yo le grito ¡por ahí no se sale! mas... dispenseme usted, Sr. Bermúdez porque acabo de oír una revelación de un duende que visita el Palacio Real y me dice que la Reina Regente ha retardado ocho días su salida en obsequio á la realización de su programa, ¡¡¡ qué infancia tan prolongada vivimos muchos mortales!

Las comisiones nombradas han renunciado sus cargos ante el Sr. Bermúdez en el momento que leyeron LA PAZ en la que decía que el Sr. Bermúdez tenía afónica la voz y lo que me extraña es que no se haya provocado una crisis; pero la que tiene mas salero es cuando dice: «Esto, es tan fácil como sorberse un huevo, pero... hay que esperar á que ese potente pulmón se deje oír y finaliza con la premeditada frase «meagan paciencia los desgraciados de Blanca» si, que es fácil, estudiado corresponsal, lo de sorberse el huevo; pero no la compare con la realización de su programa que no existe ningún punto.

Me queda en cartera, amigo Bermúdez, entre otras una razón evidente y es: «pero se conoce que en tiempos fusionistas hasta los sentimientos han huido del corazón de los mortales» por la cual le ofrezco una memoria apologética que será la mejor garantía en tiempos conservadores de su campaña en la oposición, y les pediremos una Cruz.

El comedero donde se nutrian las oposiciones ha desaparecido al cerrar las Cortes y ahora muerden los caballos y preguntas á los Ministros.

La Reina se encuentra satisfecha de su recibimiento en S. Sebastián y en cuanto al incidente ocurrido, cerca de Ayete, de romperse la lanza del carruaje que la conducía, no tiene importancia pues se reemplazó con otra inmediatamente.

Con tanto sentimiento tengo que desautorizar la noticia dada por el corresponsal de Ricote acerca de mi llegada á aquel pueblo, pues impresionables obligaciones me tienen sujeto al trabajo, durante el estío.

Ofrezco á mis amabilísimos lectores, darles á conocer los trabajos hechos en pro de la enseñanza (con carácter privado) que determinarán en mí concepto, no una época en la historia de la Pedagogía, sino el principio de una Edad en nuestra España empobrecida, hasta en este ramo.

El Corresponsal.

13 Julio 1894.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

En virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á nueva subasta el suministro del petróleo necesario para el alumbrado público y el de las dependencias municipales al tipo de una peseta el kilogramo y demás condiciones que constan en el expediente que está de manifiesto en la secretaría municipal y que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1.ª del que cursa.

El acto de la subasta tendrá lugar á las once de la mañana del día 23 del actual, en las Salas Consistoriales.

Murcia 14 Junio 1894.—Miguel G. Baeza.

NOTICIAS.

Hoy á las cuatro de la tarde se reúne el gremio de caebarreros, para el reparto de la contribución calle de la Merced, núm. 24.

Hemos recibido la visita de «El Ideal», bisemanario liberal independiente que ha comenzado á ver la luz pública en Lorca.

Deseamos dilatada y próspera vida al nuevo colega.

Ha fallecido en Barcelona cuando regresaba á Alicante, desde Filipinas, el joven D. José Viudez y Girón, hijo de los Sres. Marqueses de Rioflorida. Descansen en paz y reciba nuestro pésame los afligidos padres.

Hemos recibido el regalo que nos hace la empresa de la corrida de toros, consistente en una entrada y un asiento de barrera, el que no hemos devuelto porque no se nos tache de soberbios; si no hubiéramos recibido nada, mas agradeceríamos hubiésemos quedado, pues podríamos atribuirlo á olvido; pero conste que para otra vez no nos ocuparemos de nada de estas funciones, mientras no se nos trate mejor que se trata á los monos sabios, á cuyo nivel se nos pone.

Ha sido aprobado por la superioridad la liquidación de las obras de reparación efectuadas en el puente de Archena y de las cuales ha sido contratista D. Saturnino Sanchez Beltrán.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy:

En la sección primera se verá mañana un juicio oral procedente del Juzgado de la Catedral, seguido contra Antonio Ayala por el delito de lesiones.

En la sección segunda no hay señalado ninguno para dicho día.

Ayer no se reunió la Comisión provincial por falta de número de Sres. Diputados.

La subasta del arriendo de pesas y medidas municipales anunciada para ayer en el Ayuntamiento resultó desierta.

La Junta provincial de Beneficencia celebró ayer tarde sesión ordinaria para despachar varios asuntos pendientes.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Jornales en reparación de calles, ptas. 377.07.

Id. en la oficina de la Cárcel, 32.75.

Id. en el puente del Reguerón (camino de Algezares) 12.

Id. en la limpieza de la población, 181.26.

559 arrobas de cal á 0.20, 67.80.

15 cargas arena de mezcla, 2.87, 43.05.

27 fanegas yeso mereno para la cocina de la Cárcel, 15.

72 metros adoquín de recerco, 1.75, 126.

3 carros tierra colorada, 4.25, 37.6.

Una docena de capazos para el tajo, 5.

Material de carpintería para reparación del puente del Reguerón en el camino de Algezares, 269.75.

Total 1,153.45.

Murcia 14 de Julio de 1894.—Miguel G. Baeza.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Dice «El Diario» y tiene razón:

«LISTAS ELECTORALES.

Nos parece milagro, que hayan estado impresas las listas electorales el día en que precisamente habían de ser recibidas por la Junta del Censo, según prescribe la Ley.—Esta eficacia obliga mas á los que se comprometieron á cumplir bien con los impresores que las han hecho.»

Para ayer tarde estaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de policía urbana la de Hacienda y la mixta de Teatro.

CORREO DE MADRID

14 Julio del 94.

CRÓNICA POLÍTICA

Ya es un hecho real la entrega al Sr. Moret por el embajador de Alemania de la nota de su gobierno considerando nulas todas las negociaciones y, por tanto, el tratado que lleva en el Senado para su ratificación bastante tiempo, y que allí muere víctima de la campaña obstruccionista de los conservadores.

No sabemos, ni queremos saber si el tratado hispano-alemán convenido por los gobiernos de ambos países son buenos ó son malos, pero nunca serán peores que la actual guerra de tarifas, que cierra á nuestros productos las puertas de un mercado de tanta importancia para nosotros como el de Alemania.

Esto es lo cierto, como igualmente que el paso del Gobierno alemán significa las dificultades con que en lo sucesivo han de tropezarse para reanudar las relaciones comerciales con dicha nación, que seguramente estarán rotas por mucho tiempo, con perjuicio de importantes industrias y producciones españolas.

A este resultado hemos llegado, no á impulsos de arraigadas convicciones proteccionistas de los conservadores, no arrastrados por el empuje de una defensa sincera de los intereses nacionales, sino á virtud de preconcebidos planes políticos, llevada á ese terreno la lucha de bandería por políticos que, en sus ansias de mando, amoldan su conducta á las conveniencias del partido ó agrupación en que militan, anteponiendo los intereses de éste, á los sagrados de la nación.

Aquí la política no sirve para otra cosa que para dificultar el planteamiento de reformas beneficiosas para el país, porque los caídos no saben luchar contra los gobiernos como no sea desprestigiándolos y creándoles obstáculos en su marcha.

Los ideales no se defienden poniendo de relieve la bondad de los mismos ideales, sino la parte perjudicial y mala de los del adversario.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer duró desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Nota oficial

Fueron aprobados por el Consejo varios indultos de penas leves propuestos por los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar. Se acordó también proponer á S. M. el indulto de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Sevilla á Antonio Jiménez Carvallín.

El Consejo, á propuesta del ministro de Hacienda, acordó que por los distintos ministerios se forme relación nominal de acreedores por obligaciones de ejercicios cerrados que carezcan de crédito legislativo, para satisfacerlos con cargo á los créditos autorizados para 1894-95, por Real decreto de 28 de Junio último.

Se aprobó un presupuesto adicional de obras de la carretera de Granada á Motril.

El señor ministro de Ultramar presentó la memoria y presupuestos de Filipinas, que fueron aprobados por el Consejo.

Este aprobó también la distribución de fondos que para cubrir las obligaciones del mes actual presentó el ministro de Hacienda.

El ministro de Fomento dió cuenta de las medidas acordadas, para que en la estación de Bilbao no se permitan depósitos de explosivos, y de las de carácter general adoptadas para el transporte, almacenaje y custodia de materias explosivas en los ferrocarriles.

El Consejo resolvió, por último, varias competencias.

A pesar de la reserva que los Ministros guardaron, dícese que después de largo debate, se acordó ir concediendo paulatinamente las autorizaciones solicitadas por los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Gobernación, y que consideraran absolutamente indispensables para el desarrollo y gestión de su campaña ministerial.

La ley recientemente aprobada sobre represión del anarquismo también fué objeto de examen en el Consejo, comparándola con las aprobadas ó en estudio de Inglaterra, Francia é Italia, lo que prueba que los Gobiernos en este asunto siguen marcha común.

También se acordó publicar una Real orden suspendiendo el ingreso en Caja de los mozos sorteados de las Provincias Vascongadas, cuyos padres hubieran sido voluntarios en la guerra civil, hasta resolver definitivamente sobre las reclamaciones entabladas por los que se consideran con derecho á ser eximidos del servicio militar.

LA CATÁSTROFE DE BILBAO

Reso faltaba.

Circula el rumor de que se trata de hacer responsable de la catástrofe al maquinista Padura.

Dícese que, después de declarar éste ante el juzgado, uno de los peritos trató de asustarle, con objeto de que hiciera nueva declaración en determinado sentido.

A pesar de las reservas que se guardan sobre

el dictamen, se cree que los ingenieros de la división del Norte han dictaminado probando las malas condiciones de la línea. Entre los ingenieros nombrados para dictaminar ha habido diversidad de opiniones.

LOS ANARQUISTAS

Reina un pánico grandísimo en París pues se ha confirmado plenamente que los anarquistas trataban de volar seis edificios, entre ellos el Eliseo, los edificios que ocupan las Cámaras, el palacio de Justicia y la Bolsa.

La voladura la hubiera hecho un anarquista inglés, valiéndose para ello de bombas especiales del tamaño de una naranja.

Se han redoblado las precauciones cerca del presidente de la República creándose al efecto una guardia especial para M. Perier, que tiene la misión de acompañarlo á todas partes y no permitir que se le aproxime nadie.

Continuamente reciben infinda de cartas llenas de terribles amenazas los presidentes de la República, Consejo y los de las Cámaras y muchos diputados.

El miedo aumenta, pues se ve que no se trata de broma de cuatro burlones ni de bravatas de los anarquistas, sino de amenazas que están decididos á realizar.

Estos atacan á todo. Ahora resulta que quisieron incendiar el arsenal de Tolón momentos antes de botarse el acorazado *Carnot* siendo detenidos ayer tres individuos, sorprendidos en el acto de preparar materiales combustibles para reproducir el incendio del Arsenal marítimo.

La prensa local pide energías medidas de protección y vigilancia, pues al parecer queda demostrado que el incendio del día pasado se debe, no á la casualidad, sino á criminal atentado.

Se consideran terminadas las huelgas de Chicago.

Considérase lo sucedido como un ensayo de movilización de las fuerzas obreras, que, alocionadas por este primer movimiento, podrán reproducirle con mejor organización.

EL PRECIO DEL PAN

En Barcelona

Se ha iniciado una saludable persecución contra los dueños de establecimientos que defraudan al público en la cantidad de los artículos que expendían.

En una semana han sido multados cinco panaderos.

En Madrid.

Ocorre con el elevadísimo precio del pan una cosa por demás extraña, y que quedó al descubierto en reunión celebrada por el Alcalde con los tahoneros.

Declaran éstos que, efectivamente, el precio del artículo elaborado no está en relación con la baratura de las harinas; pero que no pueden bajarlo, porque las autoridades les han impuesto multas que ascienden á trescientas mil pesetas, y es preciso que el público se las costee.

De otra manera: que para que los panaderos vendan el pan al precio debido, es necesario que se les autorice á darlo faltar de peso.

Hasta aquí los tahoneros. Ahora entra el señor Alcalde, cuya autoridad, ablandándose de un modo á que no nos tiene acostumbrados, prometió á los panaderos interceder con el ministro de Gracia y Justicia para que no se persiga con tanto rigor á aquellos industriales.

Será cosa de pedir á Barcelona los datos concernientes para ver si es posible que en Madrid se castigue también á los defraudadores, sin que éstos nos hagan pagar sus multas.

LOS INGLESES EN CABO JUBY

De todo el mundo es conocida la factoría establecida por los ingleses en Río de Oro y el perance sufrido por algunos de los individuos que de ella forman parte al internarse hace pocos días en el Continente, perance que no tuvo las consecuencias que se esperaban.

Como antecedentes curiosos de este asunto, publica el *Diario de las Palmas* un artículo del cual tomamos algunos párrafos.

«Hace días nos ocupamos en estas mismas columnas de la nueva factoría inglesa que se había establecido al Sur de Cabo Juby, en las playas denominadas de Santiago, entre aquella laguna y Río de Oro.

Para plantear el negocio hánese fletado por la Compañía inglesa, que aquí tiene sus representantes buques de esta matrícula de Gran Canaria, y mientras unos hacen viajes de ida y vuelta entre este puerto y la costa africana, por cuenta de la citada Compañía, otros permanecen anclados en aquellas aguas.

En los últimos viajes emprendidos ha habido varias y detenidas conferencias entre los jefes moros del interior y los ingleses, notándose que aquéllos traen cuidadosamente guardadas va-

rias clases de piedras minerales que con gran detenimiento han analizado, sujetándolas á procedimientos químicos, los naturalistas ingleses que vienen tratando con los moros.

La circunstancia de ser en su mayor parte hombres de ciencias los que intervienen en la supuesta factoría, los asiduos estudios del mineral presentado por las tribus moras, y otras circunstancias por el estilo, hacen creer fundadamente que la tal factoría no existe, y que sólo se trata de explotar alguna mina de rico metal que debe existir cerca de la mencionada costa, mina que han descubierto los mismos moros.

Esta suposición viene á comprobarla el hecho de que la comisión de químicos se embarcó en este puerto en el vapor *Perez Galdós* para la costa de África, con el propósito de regresar en el mismo buque, no lo verificó, sino que, por el contrario, se quedó entre los moros, y se dispuso una caravana para el día 24 del actual con objeto de internarse en el Continente.

Por cuenta de la Compañía inglesa queda anclado en la playa de Santiago el pailebot *Adar*, de esta matrícula que ha de conducir, seguramente, hasta este puerto á la comisión expresada así que regrese de la expedición al interior del Continente.

No hay duda que cuando los ingleses, después de estudiar las muestras de mineral presentadas, se han decidido internarse en África en medio de moros, expuestos á los mayores peligros, es porque han visto una riqueza cuantiosa en perspectiva.

EL IMPUESTO DE CEDULAS

Tanto han dado que decir durante el pasado año económico los abusos de la compañía arrendataria de cédulas personales, tanto han molestado al vecindario y tantos perjuicios han causado al comercio y á la industria con sus extralimitaciones, que no hay clase en Madrid que en la actualidad no se aperceba para contrarrestar con el derecho que las leyes conceden, la ineficaz osadía, escudada en alguna alta influencia, pues que hasta aquí siempre ha sido la compañía favorecida por el fallo de la Administración.

El comercio, sobre todo, promete dar que hacer á la empresa, si ésta persiste en el sistema que hasta aquí ha empleado para aumentar los ingresos de su monopolio.

Un periódico de anoche agita la opinión de las clases perjudicadas con las siguientes consideraciones y advertencias:

«La empresa recaudadora ó arrendataria de este impuesto ha repartido las hojas para que los vecinos de Madrid se tomen la molestia de escribir los datos necesarios para el cobro y le den el padrón hecho.

Entre las advertencias que pone al pie de las hojas declaratorias encontramos una que en el ejercicio anterior dió origen á legítimas protestas y que las promoverá igualmente en el actual.

No sólo pide que se coñe como es de reglamento, la cuota ó cuotas de contribución que se satisfagan, y el alquiler que se pague por la casa que se habite y el sueldo ó haber anual que se perciba, sino que, puesta á pretar tornillos, quiere que se de vare también lo que se perciba por *o-bienes ó industrias que se posean*.

No recordamos si la empresa consiguió alguna disposición á la cual se ha amparado alguna vez para pretender averiguar los ingresos de los industriales y comerciantes. Obtuvo á la ó no, el producto de los bienes y de las industrias no es base reglamentaria para clasificar las cédulas: las únicas bases son el sueldo, el alquiler y la contribución, y propietarios é industriales harán bien en negarse á la declaración que la empresa les pide y resistirse á pagar cédula que no sea la que les corresponda por cualquiera de los indicados conceptos.

Y lo mismo decimos de los que disfruten sólo haber el día que trabajan, cualquiera que sea su cuantía. La empresa trata de que ese haber sirva para fijar el del año; pero los que se hallen en ese caso están en su derecho al considerarse como jefes moros y no consignar que perciben haber anual alguno.»

COSAS DE MADRID

Ya estamos frescos.

No vayan Vds. á creer que con esto queremos decir que las Cortes van á reanudar las tareas parlamentarias, verdadero modelo de frescuras y latas.

Es el fresco auténtico del Guadarrama, que sin imponernos la ley como los panaderos ni llevarnos impuesto de ninguna especie, se ha compadecido de nosotros refrescándonos como las brisas de San Sebastian ó de Biarritz.

El airecillo frescachón y barbian tiene algo de los maquiavelismos de nuestros políticos.

Ha esperado que todos los elegantes se vayan para favorecernos á los vulgares y ordinarios que nos quedamos en esta villa de Madrid.

Los tahoneros son todos aspirantes á Ministros de Hacienda. No contentos con mermar el peso del pan, ahora quieren subir el precio, fundándose en que han pagado 300.000 pesetas de multas por las irregularidades mencionadas.

Con esto y con seguir disminuyendo el peso nos dejarán esos señores convertidos á todos en mendrugos.

Leo que una señora ha tirado un botijo á la cabeza de su portero.

Bueno es que las gentes se refresquen, pero ya no tanto.

En una litografía establecida en la casa número 22 de la Ronda de Atocha ha sido herido en el pecho, con un raspador de acero, un operario llamado Salvador Sánchez, de veintinueve años, soltero.

La herida se la infirió una joven casada, lla-

mada María Eresa García, de veintitres años de edad.

La causa de la agresión parece ha sido el alardear dicho sujeto de sostener amores con la agresora.

Pues si por estas boquillas dieran las hembras en herir á ellos, no quedaban ni raspaduras del sexo fuerte.

En el último sorteo de la lotería han tocado los premios primero, tercero y cuarto al Tesoro, por no haberse vendido los números respectivos.

Ha habido, además, la extraña circunstancia de que de antiguo venía abonado el número en que ha sido el primer premio; mas aburridas las personas á quienes se reservaba dicho número de que no les tocara premio alguno, en la última extracción no recogieron los décimos y á última hora fueron devueltos al Tesoro.

Suponemos que esta noticia sostendrá el fresco de estos días.

Lo decimos porque resulta un verdadero modelo de frescura.

M. S.

NOTICIAS DE CUBA

El gobernador civil de la provincia de Pinar del Río, en telegrama del día 25 de Junio, dice al gobernador general que en la tarde de dicho día fué muerto en un encuentro por la Guardia civil el bandido Tomás Izquierdo, en los terrenos de la hacienda *Pimienta*, término municipal de Guane.

La fuerza que dió muerte á dicho bandido se componía del teniente Navarrete y guardias Maestro y Hernández.

El bandido Izquierdo estaba acusado de autor de la muerte del Sr. Puhdo, dueño de una bodega.

Dicho bandido fué uno de los que se escaparon á una pareja de la Guardia civil, de un tren de ferrocarril al ser conducido de Matanzas á Pinar del Río.

Por cartas recibidas de Trinidad, Santa Clara, se sabe que á causa del último temporal quedaron debajo del agua nueve leguas de la hacienda *Jilacoa*.

Apenas se habla con alguno del Valle de Trinidad que no se empiece á lamentar el mal éxito de la zafra que ha terminado.

Los colonos han quedado en mala situación.

Tal vez no se le dé á la caña el cuidado que necesita ni se extiendan las siembras.

En Güñía de Miranda ha quedado almacenado mucho tabaco de la última cosecha, y no tiene licitadores.

Valiéndose de tres mandatos falsos que después de pagados por el establecimiento fueron sustraídos del mismo, le han estafado al Banco del comercio de la Habana, pesos 5.000 oro.

Con este motivo se ha reunido la junta directiva de dicho Banco, acordando suspender de sus puestos á tres empleados.

El director del Banco del comercio ha manifestado conocer la trama urdida para la realización del hecho, si bien ha omitido citar nombres por tener que hacer aun algunas investigaciones que pongan el suceso en claro de modo evidente.

EXTRANJERO

Francia

Madame Carnot.

La viuda del malogrado Presidente Carnot se ha trasladado ayer á su nueva residencia en la Avenida de Alma.

La despedida que la han hecho los funcionarios del palacio presidencial, ha sido conmovedora.

Represión del anarquismo.

Ha sido presentado á la Cámara de Diputados de París, por el Sr. Lasserre, el informe sobre el proyecto de represión contra la propaganda anarquista.

La Cámara ha acordado que su discusión empiece tan pronto como termine el debate sobre contribuciones directas, que continúa sin incidentes.

Mendrios ante el Jurado.

En los días 26 y 27 del actual comparecerá ante el Jurado Mendriez, acusado de haber tomado parte en la explosión del restaurant *Very*.

En el proceso figuran veinte testigos. El fiscal es Mr. Buillot, el mismo que llevó á la acusación de Henry.

Casario y Leblanc.

Ayer se verificó un nuevo careo entre Casario y Leblanc sin resultado alguno, pues el asesinato de Carnot sigue negando existiera complot.

El cólera en Rusia.

Durante el día de anteayer según telegramas de San Petersburgo se registraron 143 invasiones nuevas del cólera, y 54 defunciones.

Erupción en el Vesubio.

Telegramas de Nápoles dicen que el observatorio del Vesubio anuncia que los instrumentos seismográficos del mismo acusan perturbaciones magnéticas que pueden hacer temer un próximo paroxismo en los períodos eruptivos de esta región.

Terremotos en Constantinopla.

Telegramas recibidos de Constantinopla dicen que anteayer tarde á las cuatro y ocho minutos ha vuelto á sentirse un nuevo y fuerte temblor de tierra, sembrando el pánico en la población, que precipitadamente abandonó sus casas. Todos los almacenes se han cerrado.

Se prosiguen con gran de actividad los trabajos de extracción de escombros de los edificios derruidos por los anteriores terremotos, habiéndose encontrado nuevos cadáveres sepultados.

Todavía se desconoce el número exacto de víctimas; pero los informes particulares calculan

lan en cerca de 200 las personas que han perdido la vida, y en muchos millares las que han quedado en la más horrorosa miseria.

Los socorros que se están repartiendo por orden del sultán y los entregados por muchas personas acomodadas son insuficientes para remediar tan enorme desgracia.

En varios almacenes se han abierto suscripciones públicas, recibiendo donativos, tanto en dinero como en especie.

Solo de entre los escombros del Gran Bazar se han sacado anteayer 10 cadáveres más.

No es posible con certeza fijar el número de las víctimas entre muertos y heridos, por el estado de perturbación que se ha apoderado de todo el mundo, incluso de los agentes de la autoridad.

El telegrafo casi no funciona, si no para las comunicaciones oficiales.

Se sabe que hay centenares de aldeas arruinadas en la Anatolia.

Conflicto chino-japonés.

Según noticias telegráficas de Londres, el Japon ha aceptado la mediación de Inglaterra para resolver el conflicto con China suscitado por la intervención en Corea.

Se espera que por parte de China no se susciten dificultades ni se originen entorpecimientos en las negociaciones.

Tribunales

En la Audiencia.

La Audiencia estuvo ayer como en vísperas de vacaciones, desanimadísima, habiendo terminado muy pronto su cometido en todas las Salas que actuaron.

En la sección cuarta se vieron dos causas insignificantes: una por hurto de caza, contra Ignacio Paz, defendido por el Sr. Cebrían, y otra por atentado á la autoridad, contra Absalón Zazo, defendido por el Sr. Escolar.

En el Supremo.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Jaén, condenando á la última pena á D. José Aguirre y Abreu, hijo de Cazorla, y perteneciente á una distinguida familia de la misma ciudad, por el delito de asesinato cometido en la persona de su tío D. Ignacio Aguirre, de Villanueva del Arzobispo, al oponerse el interfecto á que continuaran las relaciones amorosas que su hija doña Concepción venia sosteniendo con aquél.

Muchas personas importantes de Jaén pedirán el indulto de José Aguirre, por creer que padece de enajenación mental.

Noticias

La planta de la risa.

Existe en Arabia una planta que se llama «planta de la risa», cuyo nombre proviene de los raros efectos que á cuantas personas la comen producen sus semillas. Su tamaño es moderado, sus flores de un amarillo vivo y sus semillas parecidas á porotos negros que crecen de dos ó tres en vainas blancas aterciopeladas. Los árabes comen estas semillas, y luego las pisan hasta reducir las á polvo fino.

Una pequeña dosis de este polvo produce iguales efectos que las inhalaciones de gas hilarante. A las personas más formales las hace bailar, gritar y reírse con agitación bulliciosa de un loco, y correr de un lado á otro haciendo picarescas ridículas. Estos fenómenos duran como una hora, y cuando llega el período de exanimación, la persona se duerme profundamente, para despertar algún tiempo después sin conservar el más ligero recuerdo de sus locuras.

Ayuntamiento.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento ha sido una verdadera lata.

Los señores concejales se han pasado la mañana perorando para no venir á tomar ningún acuerdo.

Empezaron los ediles por hacer multitud de digresiones sobre el ensanche, los barrenderos y la cuestión del pan, y después de hablar mucho sobre ellos, no quedaron en nada.

Después se pasó á la orden del día, aprobándose unos dictámenes y desechándose otros, excepto uno referente á la adquisición de materiales para el ensanche, que fué retirado por el Sr. Dorado, porque resulta que los obreros del ensanche no tienen materiales para trabajar. Y se levantó la sesión.

En Algeciras ha producido penoso efecto en la opinión, la llegada, desterrado de Ceuta, de un honrado vecino de dicha plaza, D. Bernabé Diaz, por delito de imprenta.

Se ve obligado á abandonar á sus hijos y sus intereses, que radican allí.

Dícese que el caciquismo no es ajeno á este desagradable suceso.

Se le ha negado el indulto, que se ha concedido á otros.

El Sr. Diaz pasará á Madrid para gestionar su asunto con el diputado Sr. Marengo.

Prepárase en Bilbao un cariñoso recibimiento al senador Sr. Chavarri.

En Palencia están dispuestos los siguientes festejos para la feria de San Tiembre. Solemnnes funciones religiosas; homenaje á Zorrilla; conciertos musicales en el Casino; exposición de labores de la mujer; carreras de caballos; conciertos de música; colocación de la primera piedra en un grupo escolar; kermesse de la Cruz Roja; dos corridas de toros; baile; teatro; festival infantil; timonas; fuegos artificiales y concurso de ganados.

Biarritz y San Sebastián.

De nuestro colega El Día cortamos el siguiente suelto:

«En algunos círculos de esta corte ha llamado desagradablemente la atención la insistente campaña que hacen dos periódicos conservado-

res para favorecer á Biarritz, en perjuicio de ciudad tan alegre, tan hermosa, tan española y de tantas comodidades como San Sebastián.

Cuando de esa capital ha hecho S. M. la Reina su veraniega residencia cuando es el sitio predilecto de muchas familias de Madrid, y cuando la cruzada proteccionista de los conservadores puede tener como único punto de vista, igualmente aceptable para todos, el amparar los intereses nacionales influyendo para que las familias acomodadas no sirvan los extranjeros, es verdaderamente extraño que dos diarios conservadores deliquen ahora con frecuencia sus columnas á entorpecer una población francesa, atribuyéndole precisamente mejores condiciones que la española antes referida.»

En el juzgado de Buenavista se han presentado dos querrelas por injuria y calumnia, contra el diputado señor Muñoz, por el delegado de Hacienda de Cuenca y su hijo.

El lunes próximo llegará á Madrid el nuevo embajador de Francia Mr. Reversaux.

Permanecerá en Madrid poco tiempo, pues con motivo del viaje de los Reyes de España á San Sebastián no presentará sus credenciales hasta el otoño.

Durante el período en que se halla ausente de su cargo el nuevo embajador, desempeñará sus funciones de encargado de negocios el consejero de la embajada, Sr. De France.

En un valle próximo á la estación de Fuentes de San Esteban (Salamanca) ha sido encontrado el cadáver del joven de veintiseis años de edad Indalecio Sánchez, conductor del coche que hace servicio hasta Tamames.

Como presunto autor del delito ha sido preso Francisco Vaquero Fraile, de diecinueve años, conductor de la correspondencia de Fuentes de San Esteban á Tamames.

Desde el lunes próximo las horas de oficina en el ministerio de Gracia y Justicia serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Varios propietarios de terrenos de la provincia de Tarragona, se quejan de que después de pagar durante muchos años la contribución para la extinción de la floxera, resulta ahora que en la caja provincial no existe un solo céntimo.

Lamentábase además que los focos floxéricos hayan tenido que extinguirlos los propietarios de los viñedos, á pesar de las cantidades que entregaron para dicho objeto.

La floxera.

Dicen de Cangas de Tineo que reina gran pánico entre los viñetores de la comarca con la presencia de la floxera en los viñedos, que son allí la principal fuente de riqueza. La población le ha hecho un recibimiento entusiasta al gobernador civil en agradecimiento á la extralimitaria actividad con que procede y al interés que muestra por los agricultores.

Se ha celebrado una numerosa reunión en el Ayuntamiento.

Se ha organizado una junta local de defensa contra la floxera. El gobernador propone la creación de viveros de cepas americanas. Considerábase inevitable la ruina de la comarca, sin el concurso del Gobierno para aliviar la situación.

La industria minera de Cartagena está sufriendo una ruinaosa crisis. La planta ha descendido de su valor 216, costando en la actualidad la onza de plaza 14 reales.

Una onza es el peso de una moneda de plata de cinco pesetas, y como se la tiene una aleación de metal extraño de 30 por 100, con una licencia en su peso de centésimas, resulta que en la actualidad el valor intrínseco del peso es escasamente de tres pesetas.

Escriben de Huesca participando que los cosecheros de vinos de aquella provincia, en vista de no poder dar salida á sus existencias para la exportación á Francia, han acordado venderlos al por menor en la capital, consiguiendo buen resultado.

El Ayuntamiento ha fijado en 50 céntimos por decálitro el impuesto para la introducción de vinos comunes, dando de este modo gran facilidad á sus ventas.

Participan de Erciá que en la dehesa llamada del Canto, enclavada en el término de Carmoña, se ha producido un violento incendio.

El fuego se propagó rápidamente á cuatro fincas inmediatas, quemándose más de dos mil fanegas de tierra.

En la madrugada de ayer se sintió en Loja un fuerte terremoto que produjo gran alarma en aquel vecindario, sin que produjera daños de ninguna especie.

Noticias de la Corte

San Sebastián, 13.—Ayer se pasaron S. M. la Reina y sus augustos hijos por el camino de Pasajes.

Ha llegado el capitán general del Ferrol, que después de cumplimentar á S. M., volverá á dicho punto.

El tiempo está tempestuoso. Si mejora, mañana habrá gran fiesta en el Casino, celebrándose en la terraza un banquete en honor de la banda municipal premiada en Pamplona.

Se dice que el domingo habrá recepción en el Ayuntamiento, á la que asistirá la familia real.

En una colición habida en la feria de San Benito de Caba de Lobo, han resultado varios jóvenes gravemente heridos.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden incorporando al cuerpo facultativo de Arquitectos el archivo y biblioteca de la secretaría del ministerio de Ultramar.

En el pueblo de Soto, concejo de Regueras (Asturias), han sido halladas 190 monedas de preciada antigüedad; como que pertenecen á los tiempos de Recaredo y Teodorico.

Ultimas notas

Con el interregno parlamentario comenzará á iniciarse esa calma que produce la desesperación de los reporters. El Consejo de Ministros es lo que podemos llamar la única nota del día, pues todo lo demás son fantasmas que comienzan á hacerse en los periódicos entregados y á los vaticinios sobre el porvenir.

La reunión de los ministros, la calificamos importante pues en ella nada se ha hablado de política pasándose los Consejeros el tiempo en el examen y aprobación de algunos expedientes, cosa que siempre resulta más práctica para el país que los escarceos de la lucha política.

Ha reinado entre todos los ministros la opinión unánime de que no haya crisis, lo que ha expuesto el Sr. Sagasta no obstante todos los rumores que venían circulando desde ayer.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores los acuerdos administrativos del Consejo.

Ahora que se agita la idea en nuestro país de la represión legal contra los anarquistas, en Francia ha quedado ultimada la cuestión en la siguiente forma.

Todos los delitos que se refieren al anarquismo serán sometidos á los tribunales correccionales, separando así al jurado de su conocimiento. A igual jurisdicción serán sometidos todos los actos de propaganda anarquista. La prisión sufrida no se tendrá en cuenta para la disminución de la pena impuesta, y podrá ser pronunciada la relegación contra los individuos condenados por delitos de anarquismo.

Por último, los tribunales de justicia podrán prohibir la publicación parcial ó total de los debates á que den lugar los delitos sobre anarquismo.

Resulta que el gobierno francés con grande energía y claridad, procura, no sólo reprimir el anarquismo, sino evitar la propaganda, dejando en la obscuridad y en el silencio los crímenes por los anarquistas cometidos.

Nos parece muy bien la reserva adoptada en los debates, pues está fuera de duda que la publicidad es considerada por la mayor parte de los anarquistas, como una odisea que viene á inducirlos á los horribles crímenes que ellos idealizan como actos heroicos.

Con el silencio de la prensa, el afán de notoriedad desaparecerá, evitándose que se solivianten muchos cerebros.

El ministro de la Guerra se propone comprar 100.000 fusiles Mauser á la casa constructora alemana, sin perjuicio de comenzar en la fábrica de Oviedo la instalación de la maquinaria necesaria para construir sucesivamente los que después vayan necesitándose.

Signe dando juego la suspensión de garantías en Barcelona. El Sr. Salmerón se propone repetir las consultas semanales haciendo esto suponer con fundamento, que dentro de un mes se levantará la indicada suspensión.

Capítulo de verano.

En cuanto llega este, se empieza á hablar del Sr. Montero Rios aljudicándole una actitud levantisca que luego se glosa indefectiblemente con su quinta de Lourizán y con los caballos de ordnanza.

Esta madrugada en los círculos políticos se decía que era tanto el disgusto del Sr. Montero que este realizaría un acto antes de abrirse nuevamente las Cortes.

Además de la campaña electoral para la renovación de las Diputaciones provinciales, tenemos entendido que en la reunión de los conservadores se habló de algo relacionado con los tratados de comercio que han quedado pendientes de dictamen en el Senado.

El Sr. Cos Gayón es el encargado definitivamente de presidir los trabajos electorales, que por cierto han comenzado con grande actividad en Madrid.

Los silvelistas

Lo que piensan según El Día

«El Sr. Silvela y sus amigos no han pensado ni piensan reunirse, como los canovistas, para tratar de las futuras elecciones de diputados provinciales.

Cuando se aproxime la lucha electoral, aquellos de sus amigos que entran con elementos para acudir á ella, lo harán, y nada más.

Tampoco parece que están de acuerdo los silvelistas con sus amigos los canovistas al apreciar el estado actual de la política, pues no ven las cosas, por el momento, con el pesimismo que éstos.

Según manifiestan los íntimos del Sr. Silvela, éste cree que por ahora, si no ocurre ningún suceso imprevisto el Gobierno continuará su camino sin nuevas dificultades; pero que antes de la reapertura de las Cortes, para Octubre ó Noviembre lo más tarde, se verá obligado el señor Sagasta, no sólo á modificar el actual gabinete, sino á rectificar su política, principalmente en lo relativo á las cuestiones económicas, para lo

qual necesitará buscar el concurso directo del Sr. Gamazo y sus amigos, que son los que reúnen mayores prestigios, más suma de elementos de valía, tanto dentro de las mayorías parlamentarias, como del partido liberal; pues de lo contrario, si tal rectificación no se hiciera y continuaran las cosas por el camino que van, á partir de la indicada fecha sería muy corta la vida del Sr. Sagasta en el poder»

El embajador de Francia

Mr. Roustan visitó ayer á los ministros cuando éstos celebraban Consejo.

La entrevista, motivada porque Mr. Roustan quería despedirse del Sr. Sagasta, fué afectuosa, según nos dicen, creyéndose que en ella se trató algo para que mejores las relaciones comerciales de Francia y España.

Moret y Sagasta

Celebraron anoche una conferencia después del Consejo, sobre la cual se hicieron infinitas de conjeturas.

Alguien decía que el Sr. Moret había puesto su cartera á disposición del jefe; pero dada la reserva en que ambos se encerraron, creemos que ésta, como otras versiones emitidas anoche, deben ponerse en cuarentena.

Gamazo y Castelar

Sabido es que estos personajes coinciden en las cuestiones económicas.

En la conferencia que ayer celebraron, dícese que tuvieron notas bastante pesimistas respecto al camino emprendido por el Sr. Sagasta en el terreno económico, pues que los aumentos de gastos acordados vienen á hacer ilusorio el programa económico del Sr. Gamazo.

Temperatura.

(OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ANAMBURO)

8 mañana, 23°
12 del día, 24°
4 de la tarde, 28°
Máxima, 35.
Mínima, 18.
Barómetro, 702.
Variable.
Amortizable, títulos pequeños, 78,70.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 12, PLAZA 13
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	68.55 00.00
Idem id. pequeños.....	69.85 70.00
Idem id. fin corriente.....	68.75 68.75
Idem id. fin próximo.....	00.00 00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00 00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	79.00 78.85
Idem id. pequeños (1891).....	79.10 79.95
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00 80.40
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	77.85 78.00
Idem pequeños.....	78.30 78.30
Billetes de Cuba (1886).....	109.25 110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	87.25 87.25
Idem del Banco hipotecario.....	00.00 00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.20 00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00 83.00
Acciones Banco de España.....	379.50 380.50
Compañía de Tabacos.....	600.00 154.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	23.00 23.00
Idem nuevos.....	19.00 19.00
Oro antiguo.....	20.00 20.00
Plata.....	00.00 00.00

CAMBIO

Londres, á la vista.....	30.71 30.67
Idem á 8 días vista.....	00.00 00.00
París, á la vista.....	21.95 00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00 00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 68,60.
Fin de mes, 68,70.
Próximo, 00,00.
Amortizable, 77,10.
Cubas, 110,00.
Banco de España, 380,50.
Tabacos, 164,00.
Barcelona, 68,72.
Exterior, 00,00.
Interior, 00,00.
París; 64,63.

París

4 por 0/0 exterior, 64,40.
3 por 0/0 francés, 100,80.
5 por 0/0 italiano, 76,90.
4 por 0/0 turco, 24,50.
Río de Oro, 330.
Ferrocarriles andaluces, 000.
Idem Nortes, 101.
Idem Alicante, 145.
Robinson, 159.
Randfontein, 19,00.
Alpinos, 169.
Portugués, 23,11.

Bilbao

Exterior, 79,80; 79,70.
Interior: títulos pequeños, 78,52.
Amortizable, 78,00.
Obligaciones ferrocarril Tudela, segunda serie, 114.
Idem tercera serie, 94,50.
Cupones: Exterior 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 21,30.
Londres, treinta días, 30,62.

Barcelona

Interior, 68,67.—Exterior, 78,82.—Nortes, 25,90.—Cubas, 110,06.—Nuevas, 97,25.—Francias, 25,10.—Amortizable, 78,12.—Colonial, 00.
Londres, ocho días, 00,00.
Idem sesenta idem, 00,00.

